



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP 4164/2019 ARQ. RODRIGUEZ TASTES SOLICITA EQUIVALENCIAS DOCTA

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 4164/2019** en el que la Arq. **María Teresa RODRIGUEZ TASTES** solicita reconocimiento de equivalencias en las asignaturas “*Epsitemología Social y Ambiental*” y “*Procesos Proyectuales y Planificación*”, de la carrera Doctorado en Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la carrera, se ha expedido favorablemente al otorgamiento de las equivalencias solicitadas, en relación a los cursos doctorales realizados en el exterior, en la carrera de Doctorado de la Universidad Politécnica de Cataluña y publicaciones científicas presentadas por la Arq. Rodríguez Tastes;

Que es necesario refrendar dicha aprobación mediante la correspondiente Resolución;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Arq. **María Teresa RODRIGUEZ TASTES** equivalencia total en las asignaturas “*Epsitemología Social y Ambiental*” y “*Procesos Proyectuales y Planificación*”, de la carrera Doctorado en Arquitectura, dando por APROBADAS dichas asignaturas.

ARTÍCULO 2°.-Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

